

- ACTA N° 176 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los /
nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesen-
ta y dos, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal
de Justicia de la Provincia, Doctor Tomás Lafuente, y los Seño-
res Ministros del mismo, Doctores Luís José Vivas y Francisco
González, para resolver sobre la nota N° 570/62 de la Junta /
Electoral Provincial por la cual solicita el pago de retribu-
ción por servicios extraordinarios al Secretario de la misma.
Visto: el Acta N° 21 de la Junta Electoral, Acordaron: Que /
por Secretaría Administrativa se proceda al pago por servi-/
cios extraordinarios adeudados al Secretario de la Junta Elec-
toral, a partir del mes de marzo del corriente año y la retro-
actividad correspondiente a los meses de enero y febrero; di-
chos gastos deberán ser imputados al Inc. 1° Gastos en Perdo-
nal -Partida parcial 4 " Horas extras y/o bonificaciones es-/
peciales "- del inc.c) - Bonificaciones, Suplementos y otros
conceptos " del anexo 6 - Poder Judicial.- Todo lo cual dis-
pusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

